



Resultados por emisora de la CDI en 2017

Tercer Trimestre



XEPET-AM

De enero a septiembre de 2017 la radiodifusora transmitió en las lenguas: **maya** y en **español**.

La radiodifusora realizó acciones de comunicación, con contenidos para preservar y fomentar la cultura de los pueblos indígenas, así como en las temáticas de género, derechos indígenas, educación, salud, economía, infraestructura, y ciencia, siendo las siguientes:

- 1) **Cultura:** 7 cápsulas y 305 programas en lengua; y 1 cápsulas y 176 programas en español, así mismo la Convocatoria al segundo premio de la creación literaria en lengua originaria y Premio de Literaturas Indígenas.
- 2) **Género:** Día Internacional de la Mujer y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.
- 3) **Derechos Indígenas:** Actas de nacimiento en su lengua, traducción de textos de la Constitución Política, transmisión en lengua, Día Internacional de la Lengua Materna.
- 4) **Educación:** Casas del Niño Indígena, Prepa en Línea SEP, Programa de Posgrado para indígenas, Liderazgo de Jóvenes, Convocatoria Premio Nacional de la Juventud Indígena.
- 5) **Salud:** La semana de Salud, Compartiendo Esfuerzos, derechos sobre Salud, Mortalidad Materna, Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes, y Prevención del Abuso Sexual Infantil, Prevención del alcoholismo.
- 6) **Economía:** Seguro del Productor, Convocatorias de Proyectos Productivos.
- 7) **Infraestructura:** Vivienda para Prosperar.
- 8) **Ciencia:** Difusión de cápsulas de la UNAM.

Adicionalmente, efectuó acciones de producción y difusión de 182 programas de Ruta Informativa con contenidos sobre desarrollo social, económico, derechos indígenas, participación social y fortalecimiento de la lengua y la cultura.

De enero a septiembre de 2017, la emisora ejerció un presupuesto de \$ 495,850.00

Finalmente, se informa que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Concesión para operar una frecuencia en esta emisora en FM; por lo anterior el 11 de mayo de 2017, dicho Instituto otorgó a la CDI el "*Título de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público*", para la frecuencia 105.5 MHz de la emisora con distintivo de llamada XHPET-FM, por lo que esta Entidad presentó la documentación de los parámetros técnicos para la aprobación del IFT, con la finalidad de que estos sean autorizados y comience el plazo para el inicio de la prestación del servicio de radiodifusión.